

Programa de Asignatura

1. Identificación Asignatura

Nombre:	Taller de Práctica III		Código:	TS1048
Carrera:	Trabajo Social	Unidad Académica:	Dpto. Ciencias Sociales y Humanidades	
Ciclo Formativo:	Inicial	Línea formativa:	Formación Especializada	
Semestre	III	Tipo de actividad:	Obligatoria	
N° SCT:	5	Horas Cronológicas Semanales		
		Presenciales:	8	Trabajo Autónomo:
Pre-requisitos	Taller de Práctica II			

2. Propósito formativo

El Taller de Práctica III se ubica en el ciclo inicial de licenciatura y corresponde a la línea de formación especializada de la carrera de Trabajo Social. Forma parte de un proceso formativo gradual y práctico por medio del cual se busca fortalecer el desarrollo de competencias y habilidades propias de la disciplina que permitan luego al estudiante adquirir las herramientas necesarias para insertarse en las prácticas profesionales I y II de los semestres IX y X, respectivamente.

Este taller tiene como propósito principal avanzar de manera progresiva en la comprensión y aplicación de herramientas teórico-prácticas de intervención social, propias de la formación profesional. Para ello, las/os estudiantes se insertarán en centros de prácticas en los que contarán con la supervisión de profesionales trabajadores sociales quienes guiarán su participación en procesos de intervención social, a partir de los cuales se espera que identifiquen y apliquen herramientas de intervención profesional en distintos momentos e integren al uso de ella reflexiones éticas pertinentes, para esto cumplirán un total de 104 horas de pre-práctica en las instituciones asignadas, además de contar con sesiones de seguimiento y revisión de registros de procesos de intervención por la académica supervisora.

Con lo anterior, el curso busca estimular la capacidad de análisis reflexivo y de aplicación de herramientas disciplinares, integrando para ellos los desarrollos teóricos, conceptuales y metodológicos estudiados en los semestres II, III y IV. Todo lo anterior, les permitirá articular habilidades y conocimientos adquiridos en la primera parte de su ciclo inicial curricular, favoreciendo así la formación de su criterio profesional bajo los principios éticos que guían el ejercicio disciplinar.

3. Contribución al perfil de egreso

Esta asignatura contribuye a los siguientes desempeños declarados en el Perfil de Egreso de la carrera:

- Analiza, comprende y predice los efectos globales y locales de las transformaciones socio culturales.
- Demuestra juicio profesional en el análisis e intervenciones en problemáticas y complejidades sociales en que desempeña su quehacer.
- Demuestra habilidades para colaborar en tareas de investigación social, utilizando adecuadamente herramientas metodológicas, desde una perspectiva crítica y reflexiva.
- Demuestra la capacidad para participar en proyectos multidisciplinarios donde se aborden problemáticas locales y con impacto en la sociedad, interactuando en forma efectiva y constructiva.
- Demuestra compromiso con la realidad social, cultural y medioambiental de la región de Aysén.
- Demuestra una sólida formación ética-profesional, orientada a reconocer y resguardar los asuntos de interés público, cuyo enfoque sea la contribución y transformación de los territorios, tanto de la región y del país.

4. Resultados de aprendizaje específicos

Resultado de Aprendizaje Específico	Criterios de evaluación	Evidencia
<p>1. Comprende y analiza fenómenos sociales desde los fundamentos teóricos, históricos y metodológicos del trabajo social integrando y valorando los principios éticos y políticos de la disciplina.</p>	<p>1.1 Identifica y analiza los fenómenos sociales y/o problemáticas que son abordadas por el centro de práctica. 1.2 Fundamenta problemas, fenómenos y/o necesidades sociales locales. 1.3 Aplica instrumentos y técnicas diagnósticas del trabajo social. 1.4 Emite juicios profesionales desde los fundamentos teóricos –metodológicos del trabajo social con una perspectiva ética profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Sistemas de registros de intervención ● Diagnósticos sociales
<p>2. Propone un diseño metodológico que le permita comprender y abordar problemáticas locales de la realidad social, cultural y medioambiental de lxs sujetxs en su dimensión integrada respetando y valorando las diversidades, desde la</p>	<p>2.1 Articula teórica y metodológicamente el fenómeno de intervención. 2.2 Estrategias y técnicas de planificación para la Intervención en Trabajo Social. 2.3 Evaluación/ indicadores en contexto de intervención social 2.4 Registros e instrumentos de intervención social</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Sistemas de registros de intervención ● Planificación y diseño de intervención social

defensa de los Derechos Humanos y Sociales.		
3. Reflexiona sobre elementos éticos en el ejercicio de la profesión.	<p>3.1 Principios éticos, políticos del Trabajo Social</p> <p>3.2 Problematiza elementos de la discusión ética en el ejercicio disciplinar en el proceso de práctica.</p> <p>3.3 reflexión ética del quehacer disciplinar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de registros

5. Unidades de Aprendizaje

Unidad 1

La problematización social desde los fundamentos teóricos, históricos y metodológicos del trabajo social

- Contexto y características de la estructura institucional
- Política Pública que sostiene el contexto de intervención social
- Problemas, fenómenos y/o necesidades locales
- Tipos y características de diagnósticos sociales
- Instrumentos y técnicas diagnósticas de la intervención social

Unidad 2

Diseño metodológico de la intervención en trabajo social

- Fundamentación teórica y metodológica de la intervención social (corrientes, paradigmas teóricos, metodológicas correspondiente a los contextos de intervención).
- Estrategias y técnicas de planificación para la Intervención en Trabajo Social
- Evaluación/ indicadores en contexto de intervención social
- Registros e instrumentos de intervención social

Unidad 3

La ética profesional en el Trabajo social

- Principios éticos y políticos del trabajo social
- Dilemas éticos en el ejercicio del quehacer disciplinar

6. Recursos de Aprendizaje

Unidad 1

- Cifuentes, A. C. (2006). Aportes para la fundamentación de la intervención profesional en el Trabajo Social. Tendencias & Retos No 11, 169 -187.
[file:///C:/Users/Usuario.UAY_PC25.000/Downloads/Dialnet-AportesParaLaFundamentacionDeLaIntervencionProfesi-4929245%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario.UAY_PC25.000/Downloads/Dialnet-AportesParaLaFundamentacionDeLaIntervencionProfesi-4929245%20(1).pdf).
- Corpas Figueroa, J (2020) Interseccionalidad y trabajo social: perspectiva para el análisis de la desigualdad y la intervención. Social Revista ConCiencia Social. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/30275>.
- Fombuena, Josefa (2012) El trabajo social y sus instrumentos, elementos para una interpretación a piecera
- Fresno, miguel y Hernández, Arantxa (2019) Técnicas de diagnóstico, Intervención y evaluación social, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
<https://elibro.net/es/ereader/uaysen/187711?page=1>.
- Lahera, Eugenio “Del dicho al hecho: cómo implementar las políticas”. Versión revisada de la ponencia presentada en el X Congreso del CLAD, Santiago, 18-21 de octubre 2005.
- Muñoz Arce, G., Galaz Valderrama, C., & Troncoso Pérez, L. (2021). Feminismos, perspectivas interseccionales e intervención social. Propuestas Críticas En Trabajo Social (2), 3–9.
<https://revistapropuestascriticas.uchile.cl/index.php/RPCTS/article/view/65154>.

Unidad 2

- Aylwin Nidia y Solar Ma. Olga. (2002) Trabajo Social Familiar. Chile, Ediciones Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Castañeda, P. (2014) Propuestas metodológicas para Trabajo Social en intervención social sistematización, cuaderno metodológico. Santiago Talleres de Litografía Garín S.A.
- Duque, A. (2013) Metodologías de la intervención social palimpsesto de los modelos en trabajo social EDITORIAL Epi-Logos. Colombia.
<https://studylib.es/doc/9094679/duque-13---metodologias-de-intervencion-social--trabajo-s...>
- Guinot, C. (2013). Métodos, técnicas y documentos en trabajo social. Universidad de Deusto. Guinot, C., & A. F. (s.f.). Trabajo Social: Arte para generar vínculos.
- Lillo, H., Nieves – Roselló, E., (2010) Manual para el trabajo social comunitario, Madrid, NARCEA. S.A. DE EDICIONES. Capitulo III y IV.
<https://elibro.net/es/ereader/uaysen/45981?page=1>.
- Muñoz, Gianinna Contrapuntos epistemológicos para intervenir lo social: ¿cómo impulsar un diálogo interdisciplinar? Revista Cinta de Moebio 40:84 a 104.
- Tobías Olarte, E., (2018). La aplicación del enfoque de género en Trabajo Social: debilidades y fortalezas. Ehquidad: La Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social, (10), 141-154.
<https://doi.org/10.15257/ehquidad.2018.0012>
- Travi, B. (2006) La dimensión técnico-instrumental en trabajo social: reflexiones y propuestas acerca de la entrevista, la observación, el registro y el informe social. Buenos Aires: Espacio
- Viscarret, Juan (2014) Modelos y Métodos de Intervención en Trabajo Social. Madrid, Alianza Editorial.

Unidad 3

- Aguayo, Cecilia (2007) *Ética y Trabajo Social en las voces de sus actores: un estudio desde la práctica profesional*. Santiago: Colegio de Asistentes Sociales.
- Cordero Pando J. (1988). Bases éticas de la profesión de Trabajo Social. Cuadernos de Trabajo Social, 1-15. <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS8888110015A>.
- Cortina, A. (2013). ¿Para qué sirve realmente la ética? Paidós.
- Código de ética para Trabajadores Sociales de Chile. (2015, abril 19). <https://www.trabajosocialchile.com/c%C3%B3digo-de-%C3%A9tica>

7. Comportamiento y ética académica:

Se espera que los estudiantes actúen en sus diversas actividades académicas y estudiantiles en concordancia con los principios de comportamiento ético y honestidad académica propios de todo espacio universitario y que están estipulados en el *Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Aysén*, especialmente aquéllos dispuestos en los artículos 23°, 24° y 26°.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1.0).

Planificación del curso

8. Responsables

Académico (s) Responsable (s) y equipo docente	Carmen Gloria Bravo		
Contacto	Carmen.bravo@Uaysen.cl		
Año	2025	Periodo Académico	Primer Semestre
Horario clases	Lunes 08:30 horas	Horario de atención estudiantes	
Sala / Campus			

9. Metodología de Trabajo:

La asignatura contiene:		
Actividades de vinculación con el medio	X	Actividades relacionadas con proyectos de investigación
<ul style="list-style-type: none"> ● Asistencia al centro de práctica cumpliendo un total de 8 horas semanales. ● Acciones autónomas semanales en contexto de práctica vinculadas al trabajo social. ● Aprendizaje basado en problemas donde se presentarán situaciones reales y cotidianas donde las y los estudiantes tendrán que tomar guías y caminos que les permita proceder a ciertas soluciones metodológicas del trabajo social, para esto se tendrá que considerar el trabajo en grupo, aplicación de problemas, la figura docente y el contexto de intervención real. ● Diálogos analíticos de las experiencias individuales y grupales de las/os practicantes. ● Sesiones semanales de seguimiento y supervisión de proceso de intervención ● Revisión de las experiencias prácticas de cada estudiante y orientación respecto a los distintos contextos de intervención. ● Lecturas obligatorias teóricas metodológicas de la disciplina como específicas de sus ámbitos de intervención social. 		

10. Evaluaciones:

1. Infografía de contexto institucional 5% 14 de abril
2. Informe escrito de diagnóstico social 20% 5 de mayo
3. Informe de Diseño de intervención social 20% 02 de junio
4. Defensa de proceso de práctica 15% 30 de junio
5. Planificación quincenal 10% hasta el 23 de junio
6. Cuaderno de campo 10% hasta el 23 de junio
7. Supervisora en terreno 10% 04/07
8. Supervisión Docente 10% 04/07

*La Defensa de proceso será evaluada en conjunto con el supervisor en terreno.

11. Otros aspectos asociados al funcionamiento del curso:

Los estudiantes de la carrera por medio de la inserción a diversos centros de práctica llevarán a cabo un ejercicio de formación profesional, bajo la supervisión de un docente de la universidad podrán ir aplicando en un contexto determinado de la realidad, lo aprendido durante sus años de formación académica, los principios y modelos de intervención profesional con el objetivo de poder desarrollar y fortalecer sus capacidades y destrezas integrando la teoría y la praxis a través de la experiencia y la reflexión desde la propia la realidad.

REQUISITOS DE LA Pre PRÁCTICA

1. Para la realización de la pre- práctica, el/la estudiante debe haber aprobado todas las asignaturas que son pre-requisitos del plan de estudios.
2. De tener asignaturas pendientes, el/la estudiante deberá elevar una presentar a la dirección de la carrera una solicitud de aceptación de la inscripción de la Práctica con las asignaturas pendientes. Una vez realizado esto, debe presentar la resolución de esta petición a la Coordinación de prácticas.
3. El/la estudiante debe tener inscrita la actividad curricular.
4. El estudiante debe contar con la disponibilidad de tiempo para cumplir las horas en los días designados para realizar su proceso de prácticas (no debe existir tope de horario con otra asignatura)

DEL PROCESO DE PRE- PRÁCTICA

1. Cada estudiante contará con un Supervisor en Terreno (ST), aquellos estudiantes que realicen la práctica en instituciones u organizaciones que no cuenten con un Trabajador Social o Asistente Social, deberán estar a cargo de un profesional del área de las Ciencias Sociales o de un directivo de la institución, quien cumplirá funciones de supervisión.
2. Ante cualquier problema con su centro de práctica (equipo, supervisor institucional, etc.) el/la estudiante debe informar de la situación por escrito a la profesor/a de la asignatura. Luego de evaluar la gravedad de lo informado se citará a una reunión para dar solución a lo ahí expuesto.

DE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIANTE

1. La asistencia al centro de práctica es de **carácter obligatorio. Para aprobar su práctica el estudiante debe tener el 100% de asistencia a la misma.** Las inasistencias y atrasos en la hora de entrada serán causal de reprobación y le será notificado al estudiante por el/la Coordinador/a de prácticas.
2. Solo se justificarán inasistencias por causales como fallecimiento de familiar directo, enfermedad que requiera hospitalización del estudiante o de su hijo o hija.
3. El estudiante deberá dar aviso y justificar inmediatamente al supervisor en terreno, al supervisor docente y al coordinador/a de práctica en caso de inasistencia al centro de práctica. El/La coordinador/a de práctica, quien en conjunto con el/la jefa de carrera podrá aceptarla o rechazarla, previo análisis de los motivos señalados por el estudiante y que se ajusten a las causales señaladas en el párrafo anterior.

4. El estudiante deberá cumplir oportunamente con todos los compromisos asumidos, tanto los solicitados por el supervisor en terreno, como por El/la docente supervisora de la Universidad.
5. El estudiante debe asistir al 100% de las supervisiones en la Universidad, ya sea en modalidad individual o colectiva. La inasistencia debe justificarse mediante conducto regular establecido en el decreto 179/2021.
6. Lxs estudiantes evaluarán el centro de práctica, al término del proceso, a través de un instrumento evaluativo que será entregado al supervisor docente.

DE LA RESPONSABILIDAD DE LAS/OS SUPERVISORES

Los estudiantes en práctica contarán con dos supervisores;

1. *Docente Supervisor/a,,* corresponde a un docente por parte de la Universidad de Aysén, con quien mantendrá tutorías quincenalmente, y a quien entregará los trabajos solicitados por parte de la Universidad.
2. *Supervisor en terreno,* corresponde a la contraparte de la institución y quien será el referente de cada estudiante en sus respectivos centros.

Ambas supervisiones deberán ser asumidas por profesionales con experiencia profesional, que desempeñen funciones coherentes con la línea temática que desarrolle el estudiante en su centro de práctica.

ROL DEL DOCENTE SUPERVISOR/A

1. Los supervisores docentes serán quienes entregarán a los estudiantes la formación teórica/metodológica correspondiente al proceso en que se encuentre inserto.
2. Es responsabilidad del supervisor docente informar cualquier anomalía, problema u otro imprevisto que se presente en relación con el estudiante en práctica, al coordinador/a de prácticas de la universidad.
3. El supervisor docente deberá efectuar a lo menos 2 reuniones de coordinación académica con el supervisor en terreno institucional y el estudiante durante el periodo de práctica, de la cual deberá quedar un acta de los acuerdos, observaciones, siendo ésta entregada a la coordinación de prácticas.
4. El supervisor docente realizará supervisiones semanales las que pueden ser individuales o colectivas.
5. El/la docente guiará los compromisos adquiridos con la institución durante el proceso de práctica.
6. Es función de los supervisores/as docentes evaluar el desempeño y la conducta profesional del estudiante y compartir con él/ella los resultados.

ROL DEL SUPERVISOR EN TERRENO/INSTITUCIONAL

1. El supervisor en terreno/institucional será el encargado de entregar las orientaciones técnicas y presentar al resto del equipo al estudiante en práctica, dentro de la institución.
2. Es responsabilidad del supervisor terreno/institucional informar al docente supervisor cualquier anomalía, problema u otro imprevisto como el incumplimiento de horas semanales correspondiente a cada nivel de prácticas, que se presente en relación con el estudiante.
3. El supervisor terreno/institucional realizará una evaluación del estudiante al finalizar su periodo de práctica, la cual será otorgada previamente por la Universidad de Aysén.
4. Guiar técnicamente el proceso de aprendizaje del estudiante realizando un acompañamiento y retroalimentación de los aspectos pertinentes a cada nivel de práctica.

DEL COMPORTAMIENTO ÉTICO DEL ESTUDIANTE

Incurrirá en faltas a la ética profesional, el estudiante que transgrede normas institucionales y causen alteración a la dinámica de la institución, daño al patrimonio de la misma y cualquier conducta que como resultado provoque un perjuicio a funcionarios y/o beneficiarios de dicho servicio u organización, entre las que se pueden mencionar;

- Incumplimiento del reglamento interno del centro de práctica, respecto de los sujetos de atención.
- Incumplimiento de las funciones asignadas al estudiante en el centro de práctica.
- Malversar fondos institucionales.
- Sustraer dinero y/o especies del centro de práctica, a funcionarios, beneficiarios y a otros/as estudiantes en práctica.
- Plagiar documentación profesional elaborada por trabajadores/asistentes sociales y estudiantes.

El estudiante que infrinja en faltas a la ética profesional **será reprobado y suspendido en forma inmediata de la Pre Práctica o Práctica Profesional**, independiente de su asistencia y rendimiento académico.

El estudiante que infrinja en faltas a la ética profesional, ingresará automáticamente en causal de eliminación de la carrera de trabajo social, el cual será presentado al Comité de Prácticas de Trabajo Social para evaluar la continuidad de estudios.

12. Planificación de las actividades de enseñanza- aprendizaje y de evaluación

Semana / Sesión	Resultado(s) de Aprendizaje	Tema (Unidades de aprendizaje) y actividades	Recursos utilizados o lecturas	Actividad(es) de Trabajo Autónomo
Semana 1 10 marzo	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Sesión de inducción. Presentación del programa	Programa de la asignatura	Lectura obligatoria
Semana 2 17 marzo	Rae 1 Rae 2 Rae 3	-Revisión bibliográfica y -pautas orientadora de infografía contexto institucional y Diagnóstico social Diseño de intervención social	Bibliografía disciplinar. Bibliografía temática.	Lectura obligatoria y revisión bibliográfica de espacios de intervención
Semana 3 24 marzo	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Asignación de los centros de práctica	Bibliografía disciplinar. Bibliografía temática.	Lectura obligatoria y revisión bibliográfica de espacios de intervención
Semana 4 31 marzo	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Inicio de prácticas en instituciones		
Semana 5 7 abril	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Supervisión académica grupo 1	Bibliografía disciplinar. Bibliografía temática.	Lectura obligatoria
Semana 6 14 abril	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Supervisión académica grupo 2 *Entrega de infografía de contexto institucional	Bibliografía disciplinar. Bibliografía temática.	Lectura obligatoria
Semana 7 21 abril	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Supervisión académica grupo 1	Bibliografía disciplinar. Bibliografía temática.	Lectura obligatoria
Semana 8 28 abril	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Supervisión académica grupo 2	Bibliografía disciplinar. Bibliografía temática.	Lectura obligatoria
Semana 9 5 mayo	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Supervisión académica grupo 1 *Entrega de informe diagnostico social	Bibliografía disciplinar. Bibliografía temática.	Lectura obligatoria
Semana 10 12 mayo	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Supervisión académica Grupo 2	Bibliografía disciplinar. Bibliografía temática.	Lectura obligatoria
Semana 11 19 mayo	Clase todo el curso			
Semana 12 26 mayo	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Supervisión académica grupo 1	Bibliografía disciplinar. Bibliografía temática.	Lectura obligatoria
Semana 13 02 junio	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Supervisión académica grupo 2 *Entrega de diseño de intervención social	Bibliografía disciplinar. Bibliografía temática.	Lectura obligatoria
Semana 14 09 junio	Rae 1 Rae 2	Supervisión académica grupo 1		Lectura obligatoria

	Rae 3		
Semana 14 16 junio	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Supervisión académica grupo 2	Lectura obligatoria
Semana 15 23 junio	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Defensa proceso de práctica grupo 1	
Semana 16 27 junio	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Ultima entrega de sistema de registros Finalización de proceso de práctica en instituciones	
Semana 17 30 junio	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Defensa proceso de práctica grupo 2	
Semana 18 07 de julio	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Examen oral	